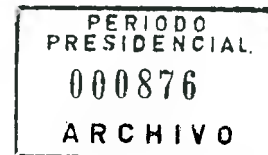

**¿ COMO LUCHAR CONTRA
LA VIOLENCIA POLITICA ?
(10 Proposiciones)**



INTERVENCION DE GENARO ARRIAGADA,
VICEPRESIDENTE NACIONAL DEL P.D.C. EN
EL SEMINARIO ORGANIZADO POR LA
COMISION DE DERECHOS HUMANOS
ACERCA DE "VIOLENCIA Y DERECHOS
HUMANOS", EL 18 DE ENERO DE 1991.

Antes que nada quiero agradecer a la Comisión de Derechos Humanos por invitarme a este foro. Creo que hay muy pocas instituciones que, como ésta, tengan tanta legitimidad para convocar a una discusión acerca de las formas de erradicar la violencia en nuestra sociedad.

Quisiera partir por recoger el tipo de enfoque que hizo Jorge Arrate, reafirmando que en toda transición a la democracia, una de las mayores dificultades es, tal vez, no tanto el recrudecimiento de la violencia como el hecho de que la violencia se hace más transparente, más evidente.

Las dictaduras, especialmente las más implacables, presentan en la superficie, en las calles y en la prensa oficial, un mundo en orden. Pero, su enorme grado de violencia transcurre en el subsuelo, por canales ocultos que la prensa no debe ver, de los que los ciudadanos no deben darse por enterados y de los que la justicia no debe conocer.

Es probable, sin embargo, que al inicio de una transición haya, por un período, un recrudecimiento de la delincuencia, producto de la desaparición del miedo. Obviamente, la desaparición del miedo es un gran bien para toda la sociedad, pero - y he aquí un costo inicial inevitable - para una minoría de delinquentes comunes y políticos, ese menor miedo al abuso policial los alienta a intentar un número mayor de acciones criminales.

También, hay una manipulación que debe ser tenida en cuenta. Hoy presenciamos una campaña sistemática de sectores contrarios a la democracia, tendiente a decir que la transición a la democracia significa el incremento de los delitos terroristas y de la violencia en la sociedad. Si uno analiza cualquier transición, éste es un patrón de conducta habitual en los nostálgicos de la dictadura.

Durante este año inaugural de nuestra democracia ha habido una campaña sistemática de ciertos grupos de derecha, tendiente a mostrar un recrudecimiento de la violencia en Chile y, en especial, un aumento del terrorismo. Pero esta campaña no para ahí sino que continúa en sugerencias e imputaciones que van desde algunas de dudosa rectitud moral a otras francamente inaceptables.

Entre las primeras cabría mencionar la acusación de debilidad al gobierno; entre las últimas aquella del jefe de una de las bancadas de los partidos de derecha, que acusó a la Iglesia de amparar las actividades del Frente Lautaro. De manera tal que estamos, también, en frente de una campaña sistemática de sectores de derecha por decir que este país está desarmado frente a la violencia.

Al abordar el tema no me voy a referir a la violencia de tipo delictual, cuyos niveles estadísticos más o menos se mantienen dentro de la media histórica de los últimos años. En materia de estadísticas y en lo que se refiere a la violencia de tipo terrorista, a la que sí me voy a referir, los datos no indican un recrudecimiento significativo. Más bien, diría, que si comparáramos los actos terroristas habidos durante 1990, no son muy distintos, en números, que los habidos en algunos años de la dictadura.

Pero más allá de las estadísticas el fenómeno está presente, es grave y tenemos la obligación de enfrentarlo.

Ante esta realidad quisiera hacer algunas proposiciones respecto del terrorismo y la forma de enfrentarlo.

De partida, no se puede afirmar que la democracia sea un sistema político libre de terrorismo. Eso es simplemente absurdo. Como igualmente falsa es la idea de que la democracia es necesariamente ineficaz en su lucha contra este flagelo. El terrorismo es una enfermedad del mundo moderno que afecta a todos los sistemas políticos, a las democracias y a las dictaduras. Lo importante es discutir las bases de una estrategia antiterrorista exitosa, en el marco de la democracia, para lo cual voy a formular diez proposiciones.

- I -

Primero, la búsqueda de unidad frente a la amenaza. Toda nación que aspira a una vida civilizada, donde la política sea una actividad respetada, no marcada por el crimen, el chantaje, la violencia, debe aceptar que hay asuntos como el terrorismo que no deben ser materia de luchas partidistas y están fuera del juego de las influencias o conveniencias electorales.

Una nación debe saber que el terrorismo es como una peste, que una vez que se disemina por la sociedad y el sistema político, a todos potencialmente alcanza, sin discriminación de ideas o de situación personal.

- II -

Segunda proposición. Objetivo fundamental de la estrategia debe ser el aislamiento de los grupos terroristas. En este sentido es una gran ventaja que el terrorismo en Chile no cuente con el respaldo de ninguna fuerza social o política significativa y que su organización sea en pequeños grupos de probablemente no más de cien o un par de cientos de individuos. La mantención de este aislamiento exige el repeto de dos principios a los que se hará referencia a continuación: un marco jurídico y moral en la lucha antiterrorista y la moderación en el uso de la fuerza.

En ese sentido, comparto absolutamente lo que ha señalado Jorge Arrate, que en esta materia hay que actuar con la máxima legalidad y también con la máxima firmeza, entendiendo la firmeza como el uso de la fuerza del Estado dentro de un marco de moderación.

- III -

Tercera proposición. La lucha antiterrorista debe ajustarse a un marco político, legal y moral que la democracia no puede atropellar. Esta obligación es a la vez un asunto de conveniencia práctica, pues la historia prueba que es un requisito esencial para una estrategia exitosa.

La idea de que la lucha contra el terrorismo no puede hacerse observando la ley y los Evangelios, como lo dijo una vez en Chile un general, es no sólo un grave error moral sino una estupidez política. El Estado que adopta las tácticas de su oponente cometiendo crímenes y actos ilícitos, destruye las razones que hacen posible su respeto y obediencia, pero además, el aislamiento político y moral de los

terroristas se rompe si ellos son transformados en víctimas por un Estado que los somete a torturas y actos crueles y degradantes.

- IV -

Cuarta proposición. La política antiterrorista debe tener cautela y moderación en el uso de la fuerza. Es un grave error que la autoridad ceda a la tentación de una escalada represiva. La sobre-reacción por parte de los gobiernos no sólo los debilita sino que además favorece a los terroristas.

El terrorismo es el arma de los que están preparados para usar la violencia pero que creen que perderían cualquier contienda de pura fuerza. La originalidad de su estrategia consiste en esto, que alcanza sus objetivos no a través de sus actos sino a través de la respuesta a sus actos.

Lo que buscan los terroristas no es derrotar el aparato de fuerzas del Estado, sino que éste se derrote a sí mismo al aplicar una política de violencia indiscriminada sobre la población. El terrorista desea, porque forma parte de su estrategia, una política represiva; busca utilizar la fuerza del adversario para derrotarlo a él mismo.

Si los terroristas son un ciento o un par de cientos, es absurdo aplicar en la lucha contra ellos medidas que ofendan a millones de ciudadanos, como han sido, en el pasado, los Estados de Emergencia, los allanamientos de poblaciones y otros abusos que el gobierno dictatorial cometió en nombre de la lucha antiterrorista. Ello técnicamente equivaldría a un error político y moral.

- V -

Quinta proposición. El tema de las penas establecidas en la legislación no es un asunto muy significativo en la estrategia antiterrorista, al contrario de lo que sostuvieron los parlamentarios de derecha en la discusión de las llamadas Leyes Cumplido. Y esto por la sencilla razón de que los terroristas son un tipo de fanáticos al que no le importa si su castigo va a ser mediano, grande o enorme.

Lo anterior no obsta reconocer que aunque las penas no tengan un efecto disuasivo, la sociedad tiene el derecho a castigar con severidad al que organiza o comete crímenes o atentados.

- VI -

Sexta proposición. No hay estrategia antiterrorista posible sin una policía y unos servicios de inteligencia eficaces. La diferencia entre una dictadura y la democracia no está en tener o no tener policía y servicios de inteligencia, sino que en una democracia estos servicios están sometidos a un código de ética, a un marco jurídico estricto, al control del Parlamento, de una prensa independiente y bajo la dependencia de un gobierno responsable.

En este campo radica, tal vez, la peor debilidad que en este momento presenta la sociedad chilena frente al terrorismo. Es sabido que el anterior gobierno destruyó los archivos de la policía política, quemó los archivos de Investigaciones y, en consecuencia, en la tarea de información y recolección de inteligencia, el actual Gobierno ha debido partir desde cero.

No digo que los anteriores archivos hubieran sido de gran utilidad o hubieran debido ser considerados válidos, pero sin duda un gobierno que emerge debió haber tenido acceso a ese tipo de información. Tomando todas las prevenciones del caso, habría sido muy útil saber qué habían acumulado esos servicios en cuanto a la observación de los grupos que ellos perseguían.

Además al Estado chileno le es muy importante saber quiénes eran los agentes de la anterior policía política porque, como lo prueba la experiencia universal, de esos sectores se nutren grupos terroristas de ultraderecha.

- VII -

Séptima proposición. La lucha contra el terrorismo requiere de inteligencia de la más alta calidad, pues esos grupos violentistas son pequeños, muy pequeños en número, rigurosamente clandestinos, altamente entrenados y disponen de tecnologías modernas que facilitan sus acciones, como son armas livianas de gran poder de fuego, mejores explosivos, equipos electrónicos, etc. A su vez, el Estado debe contar con la tecnología suficiente para vigilar y recoger información sobre esos grupos.

Quiero decir que aquí hay otra responsabilidad inexcusable del gobierno anterior. Es sabido que bajo la dictadura el Estado compró los más sofisticados equipos para desarrollar tareas de vigilancia y acumulación de inteligencia.

Ninguno de esos equipos fue entregado al nuevo gobierno y por tanto recibimos servicios policiales que carecen de instrumentos tecnológicos esenciales para la lucha antiterrorista.

- VIII -

Octava proposición. El Estado debiera orientar su trabajo de inteligencia y vigilancia hacia tres grupos de alto riesgo, entendiendo por tales aquellas organizaciones que están bajo sospecha o evidencia de participar en acciones terroristas.

Uno de estos grupos de alto riesgo es la ultraizquierda: Frente Manuel Rodríguez, Frente Manuel Rodríguez Autónomo, MIR y MAPU Lautaro.

Esos grupos han reivindicado una serie de actos terroristas y asesinatos en los últimos años.

He tenido acceso a estadísticas elaboradas por los académicos Hugo Frühling y Jorge Olave y sus análisis muestran, respecto de la ultraizquierda, algunas cosas de interés.

Si consideramos los actos terroristas cometidos entre 1976 y 1989 el principal grupo terrorista es el FPMR que reivindica la autoría del 10,4% de las acciones cometidas en el período; el segundo, es el MIR con el 6,4% y el tercero el "Lautaro" con el 2,2%. Un 76,3% de los hechos no son atribuidos por la prensa a ninguna institución.

Pero si tomamos sólo el año 1989, el principal grupo terrorista es el "Lautaro", que reclama el 18,7% de los atentados; el segundo es el FPMR, sin que

sea posible distinguir entre el Autónomo y el otro, con el 13,5%; el MIR baja al 2,1%, en tanto que el 63,2% de los casos no tiene autoría reconocida. Vale decir, bajo la transición el primer grupo terrorista es el "Lautaro" que, dicho sea de paso, fue el único grupo terrorista no tocado por los servicios policiales de la dictadura.

El segundo grupo de alto riesgo es la ultraderecha.

La violencia de ultraderecha ha tendido a ser ocultada. Sin embargo, ya en 1970 la encontramos en el asesinato de Schneider y luego en grupos como Patria y Libertad, asunto que han reconocido tanto dirigentes de ese movimiento como Roberto Thieme, Mariana Callejas y Michael Townley, como investigaciones del Senado norteamericano.

Dinero de la CIA estuvo en el financiamiento del secuestro de Schneider y en los inicios de Patria y Libertad. Pero han habido varios otros grupos de ultraderecha activos en la violencia terrorista. Y, como lo probó el proceso por el asesinato del Edecán Naval de Salvador Allende, hubo oficiales de las FF.AA. que colaboraban con ellos en la colocación de bombas como modo de desestabilizar al gobierno de la Unidad Popular.

Un tercer grupo se ubica dentro de aquel sector del personal de la DINA y la CNI que estuvo vinculado a la tortura, ejecuciones y otras operaciones criminales y, más probablemente aún, en el entorno de esos servicios, que crearon y fomentaron grupos para-policiales, a los que se les encargaba el trabajo más sucio. La experiencia histórica muestra que una fuente principal de terrorismo lo constituyen agrupaciones de personas que nacieron vinculadas a policías políticas ajenas a un control jurídico y moral.

- IX -

Novena proposición. La lucha antiterrorista tiene ciertas exigencias y métodos que han probado ser exitosos y que deben ser puestos en práctica. El primero de ellos es la delación. Según la experiencia internacional esta ha sido, tal vez, el mecanismo más útil en el desmantelamiento de redes terroristas. Las policías políticas de dictaduras brutales apuestan a la tortura como modo de reunir inteligencia. Además de la condena moral y jurídica a este método, la práctica hace una objeción de otro orden: la inteligencia obtenida bajo tormento es de muy mala calidad y normalmente inservible.

Un analista de la tortura en el ejército francés en las guerras de Indochina y Argelia señalaba que "desde un punto de vista puramente de inteligencia, la experiencia enseña que más a menudo que no, los servicios de recolección son abrumados por una montaña de informaciones falsas obtenida por la fuerza de víctimas desesperadas que tratan de ahorrarse así una mayor agonía" (Horm).

Para facilitar la delación, la ley debe establecer reducciones de penas que la autoridad puede negociar con los inculpados por delitos terroristas, a cambio de su colaboración con la policía.

Esto es lo que se conoce como delación compensada, que es muy común en la justicia norteamericana y que dada la eficacia en la lucha antiterrorista se ha ido extendiendo a otras legislaciones del mundo.

No se me escapa que hay una dudosa compatibilidad entre este mecanismo y un sentido estricto de la justicia, pero creo que el éxito en la lucha antiterrorista bien vale el precio.

Otro gran instrumento en la lucha antiterrorista es la infiltración. Los servicios policiales deben ser capaces de colocar, al interior de los grupos terroristas, agentes de la policía que puedan actuar como miembros de las organizaciones extremistas, prosperar en su interior y entregar la más valiosa información de inteligencia.

La infiltración supone una normativa legal que asegure que el juez pueda declarar excluido de responsabilidad al agente policial que, en cumplimiento de su tarea de infiltración, debió actuar como autor, cómplice o encubridor de un acto terrorista.

- X -

Finalmente quisiera hacer una décima proposición y que se refiere al sistema carcelario.

En materia de cárceles, nuevamente, la situación heredada del régimen militar es lamentable, como lo prueba la continua fuga de extremistas habida en ese período. La custodia de los terroristas supone cárceles de alta seguridad pues ellos normalmente disponen de un nivel de inteligencia y educación muy superior a los reos comunes y, por tanto, pueden aplicar a la fabricación de túneles u otros dispositivos de fuga, tecnologías y habilidades sorprendentes.

Hay, por tanto, una urgencia de construir cárceles modernas y seguras.

Pero, además, los terroristas requieren de un régimen carcelario especial. La tendencia de toda organización terrorista es a constituir en las cárceles verdaderas "instituciones totalitarias" esto es una entidad donde todos sus miembros son sometidos al más estricto proceso de encuadramiento que no sólo se refiere al hecho inevitable de que deben dormir, comer, divertirse en un mismo lugar sino que, además, están sometidos a un rígido proceso de disciplina, de cursos de entrenamiento y formación teórica y sujetos a un sistema propio de vigilancia y castigo que la organización terrorista crea dentro de los penales.

De este modo, las cárceles suelen ser transformadas por los grupos extremistas en oportunidades de afianzamiento y consolidación de sus organizaciones. Es por esta razón que una adecuada política antiterrorista exige cárceles donde los detenidos de este carácter no sólo deben estar en lugares de alta seguridad sino, además, donde puedan ser separados y compartimentalizados.

He querido formular estas diez proposiciones que me parece que pueden ser la base de una política antiterrorista clara.

Muchas gracias.